

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



## Detienen a sujeto que robaba por app de citas

ELBA MÓNICA BRAVO

*24 cap*  
José Miguel G., *El Chepe* o *El Chepes*, fue detenido acusado de robar a hombres y mujeres a quienes contactaba por medio de la aplicación de citas Tinder y los convenía de ir a sus domicilios a ingerir bebidas alcohólicas; sin embargo, él permitía el acceso a varios cómplices que le ayudaban a amarrar y encerrar a sus víctimas en el baño.

De acuerdo con las indagatorias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en varias ocasiones contactaban a personas en la zona sur a fin de robar sus casas, de donde sustraían dinero, piezas de joyería, teléfonos celulares, así como computadoras de alta gama.

El más reciente de los casos de los que tuvo conocimiento la dependencia fue perpetrado el pasado 13 de enero, en la colonia Rinconada de Hadas, en Tlalpan, en donde el sujeto, de 33 años, se llevó alrededor de mil 200 dólares y un teléfono celular para luego escapar en un vehículo color blanco.

Minutos después fue detenido por policías capitalinos tras despojar de sus pertenencias a una mujer en la calle 6 Oriente, colonia Isidro Fabela, en Tlalpan, para huir en un automóvil Renault blanco con placas de la Ciudad de México.

*El Chepe* o *El Chepes* robó mil pesos y un teléfono móvil a la mujer con la que se había citado; la SSC informó que vivía en las inmediaciones de donde atracaba.

Fue llevado ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación legal en las próximas horas, mientras la SSC prevé que con su aprehensión obtendrá pistas que lleven a la captura de sus cómplices, de quienes prefirió no proporcionar más datos.

El personal que detuvo al sujeto forma parte de la Dirección General de Investigación de Delitos de Mayor Incidencia de la SSC, por lo que en el caso del seguimiento a su detención se coordinó con supervisores del Centro de Comando y Control (C2), así como del de Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la capital.



Página:

10

Sección:

Pol

Fecha:

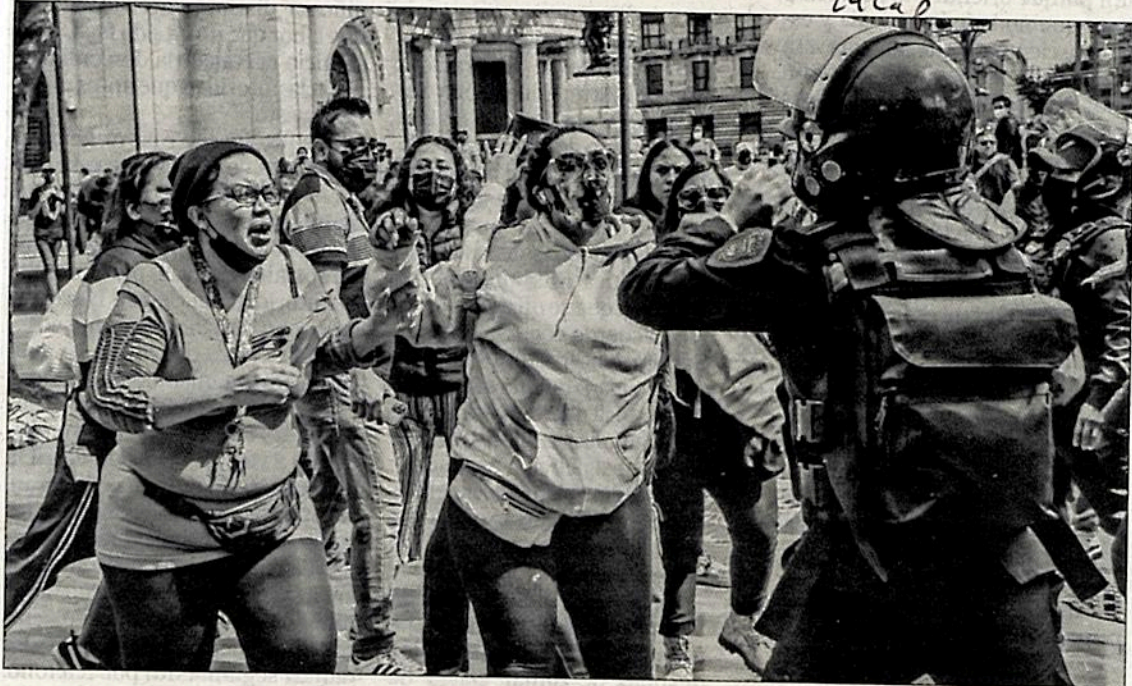
23 ENE 2022

## CAE EL CHEPE, LADRÓN DE CASAS

Agentes de inteligencia policial detuvieron a un sujeto apodado *El Chepe*, quien se dedicaba a robar casas y era buscado por las autoridades tras un atraco del pasado 13 de enero. El sujeto fue hallado en la colonia Isidro Fabela, Tlalpan, cuando amagaba a una mujer con una navaja para robarle sus pertenencias, momento en que los agentes intervinieron para realizar la detención. *El Chepe* subió a un automóvil, pero no logró escapar; al hacerle una revisión le hallaron la navaja que usó para el crimen y mil pesos. ●



## ENCAPSULADAS EN BELLAS ARTES



▲ Mujeres de la Mercadita encararon a policías que les impidieron vender. Foto Cuartoscuro



DETIENEN AL CONDUCTOR

# Camión de basura arrolla y mata a anciana pepenadora

J. CARLOS WILLIAMS

**El chofer realizaba maniobras de reversa cuando atropelló a la mujer, quien se encaminaba a trabajar con su carretilla**

**U**na pepenadora de 88 años de edad murió al ser arrollada por un camión recolector de basura en calle 25, casi esquina con avenida Santa Cruz Meyehualco, en la alcaldía Iztapalapa. El chofer de la unidad fue detenido.

Rosalba "N" recolectaba y separaba la basura, era originaria de la colonia Santa Cruz Meyehualco y vivía en calle 19.

El conductor del camión recolector de basura realizaba maniobras de reversa en

calle 25 cuando atropelló a la mujer, quien se encaminaba a trabajar con su carretilla.

Al percatarse del accidente, curiosos de la zona llamaron al 911 para solicitar una ambulancia, mientras el chofer intentaba escapar.

Por medio de las cámaras de videovigilancia dieron seguimiento al camión, por lo que fue interceptado por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina y logrando detener al chofer.

Paramédicos de la SSC dictaminaron





**Al lugar** del accidente llegaron la hija y nieta de la señora Rosalba "N", de 88 años de edad, quienes identificaron el cuerpo

que la persona de la tercera edad falleció tras ser arrollada.

El chofer, de 54 años de edad, también es vecino de la alcaldía y fue remitido a las instalaciones del Ministerio Público en Iztapalapa.

Al lugar del accidente llegaron la hija y nieta de la señora Rosalba "N", quienes identificaron el cuerpo y posteriormente fueron llevadas al MP para rendir su declaración e iniciar la carpeta de investigación contra el presunto responsable.



Por medio de las cámaras de videovigilancia dieron seguimiento al camión, por lo que fue interceptado por elementos de la SSC /LUIS A. BARRERA



OPINIÓN

GABRIELA MORA

*"La persona más segura está en guardia incluso cuando parece estar a salvo de todo peligro"*

Publilio Siro

20

Nuevamente conocemos los datos sobre la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), recientemente publicada y en la que se da a conocer la percepción de la población al respecto. En diciembre de 2021, 65.8% de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su ciudad, porcentaje que representa un cambio con relación a diciembre de 2020 (68.1%) y septiembre de 2021 (64.5%).

A la fecha, los ciudadanos de San Pedro Garza García, Los Cabos, San Nicolás de los Garza, Piedras Negras, Tampico y Puerto Vallarta son quienes se sienten seguros en su ciudad, en tanto que los de Fresnillo, Ciudad Obregón, Naucalpan de Juárez, Zacatecas, Irapuato y Uruapan padecen en mayor grado el temor de la inseguridad y las inclemencias del crimen organizado; como dato adicional, el pasado diciembre de 2021, 70.3% de las mujeres tuvo una percepción de inseguridad, mientras que 60.2% de los hombres lo percibió así.

Con respecto a la situación de los hogares, a nivel nacional, durante el segundo semestre del año pasado 25.2% de los hogares tuvo al menos una víctima de robo y/o extorsión, encontrando que, en la Capital del país, los lugares en que mayor porcentaje de ellos sufrieron esta situación fueron las alcaldías Gustavo A. Madero, Tláhuac, Venustiano Carranza, Iztacalco, Benito Juárez, Xochimilco, Tlalpan, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Azcapotzalco aumentaron su percepción de inseguridad, en tanto que Cuauhtémoc, Milpa Alta, Iztapalapa, Magdalena Contreras y en Coyoacán, se sintieron más seguros.

Pues bien, 72% de los mexicanos no percibimos seguridad en el país, nos sentimos inseguros donde vivimos, independientemente del tema de la delincuencia organizada que tiene definidos sus espacios: se trata de la inseguridad en la calle, del robo a casa habitación, automóviles, teléfonos celulares, delitos que son considerados en los resultados de la encuesta.

Uno de los principales retos de este y cualquier gobierno en el mundo es sin duda el tema de la seguridad, que a todos nos afecta sin distinción de sexo, credo, ideología, clase social, etcétera: siendo una de las prioridades y compromisos de todo gobernante, hace mucho tiempo que ningún gobierno -independientemente del color que represente-, ha resuelto este reclamo de la sociedad.

Y hablando de temas de seguridad, vayamos al más importante en cuanto a la situación sanitaria, ante el intenso rebrote de la pandemia: cuando menos los estados, así como la Ciudad de México han establecido el uso del cubrebocas como obligatorio, en afán de reducir la propagación del coronavirus en el país; no obstante, el Gobierno Federal aún no ha determinado dicha medida en todo el país dado que las autoridades sanitarias señalan que no hay suficiente evidencia de que los cubrebocas atenuarán la transmisión del Covid-19: aunque todo el mundo sabe que su uso es determinante, los responsables en México no lo consideran así. Veamos qué procede ante la demanda por homicidio imprudencial, determinada en contra del Dr. Hugo López-Gatell.

gamogui@hotmail.com

**FGJCDMX**





# El año pasado la FGJ castigó a 658 empleados

**ELBA MÓNICA BRAVO**

En 2021, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) sancionó a 658 servidores públicos, entre ellos nueve fiscales, 34 agentes, 28 responsables de agencia, 554 ministerios públicos, 26 oficiales secretarios y siete peritos; además, este año pondrá en operación un sistema para terminar con el rezago de 500 mil expedientes.

En su segundo informe de labores, señaló que las acciones contra los servidores públicos se realizaron tras investigaciones realizadas por la Unidad de Asuntos Internos. De los castigados, 59 fueron suspendidos: seis responsables de agencia, tres ministerios públicos supervisores, 32 MP, 14 oficiales secretarios y cuatro peritos.

También se realizaron operativos en los que se detuvo en flagrancia a 11 trabajadores de la Fiscalía.

Sobre las acciones del Consejo de Honor y Justicia, señaló que hay 426 expedientes por faltas a los principios y normas disciplinarias, por lo que el pleno sesionó en 16 ocasiones para destituir a 32 agentes de la Policía de Investigación, dar 67 suspensiones correctivas, nueve preventivas provisionales, 33

resoluciones de no responsabilidad, 270 de no inicio de procedimiento y 15 sobreseimientos.

Como parte de las acciones para abatir la corrupción, se hicieron 280 visitas del órgano interno de control y 314 vistas en la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos.

Precisó que en 2022 arrancarán dos procesos claves que forman parte de la transición de la procuraduría a la Fiscalía: la supervisión general de liquidación de casos y el segundo es un nuevo sistema de información integral de justicia.

La supervisión para liquidar los casos tiene la finalidad de combatir el rezago en 500 mil expedientes "que están siendo estudiados para retomar la investigación o para dictaminar el caso cuando no existan más líneas por perseguir, lo que permitirá reorganizar los equipos de trabajo para aumentar nuestra capacidad de atender la demanda actual de justicia y evitar el rezago en el futuro".

Además, creará su archivo histórico, por lo que un equipo especializado identificará, ordenará y resguardará expedientes de la FGJ.



ALERTA AMBER

# Son localizados seis de cada 10 menores

ANDRÉS M. ESTRADA  
El Sol de México

En 10 años, se ha activado mil 379 veces la alerta para localizar a menores y adolescentes en el país

DMX. Seis de cada 10 menores de edad reportados como extraviados por Alerta Amber fueron localizados, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de la República (FGR) obtenidos por transparencia.

Entre 2012 y finales de 2021, se activó mil 379 veces la Alerta Amber, de las cuales en 899 casos se encontró al menor de edad por el protocolo que se difunde en medios de comunicación.

La Alerta Amber México es un programa de difusión para la localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes que están en riesgo inminente de sufrir daño grave por motivo de no localización. Consiste en la difusión masiva e inmediata de un formato único de datos con fotografía del menor en todos los medios de comunicación.

Estas mil 379 activaciones representan 2.5 por ciento de los 53 mil 410 menores de entre 0 y 17 años de edad desaparecidos o no localizados, en el territorio nacional en el mismo periodo, que aparecen en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Uno de los requisitos principales para la activación de la Alerta Amber, es que los pequeños desaparecidos se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal. No obstante, es una de las dificultades, porque su activación depende de los criterios de los funcionarios de las fiscalías, quienes deciden si se encuentra o no en peligro, a pesar de que todo menor desaparecido debería considerarse que corre un riesgo.

“Depende mucho de quién esté, no todos lo hacen con puntualidad. Como ellos dicen ‘es a los niños que están en riesgo’.

## REQUISITO Y DIFICULTAD

UNO DE los requisitos principales para la activación, es que los pequeños desaparecidos estén en riesgo inminente de sufrir daño grave





Son localizados. (2)

Página:

25

Sección:

Fecha:

23 ENE 2022

Pero pienso que aunque sea digamos, el caso familiar, o sea una desaparición por personas ajenas de la zona, inmediatamente se active... Precisamente ahí es donde está el asunto de si la Fiscalía está en la posibilidad o cree conveniente que merezca que se active la Alerta Amber", señaló María Elena Solís, fundadora de la Asociación Mexicana de Niños Robados y Desaparecidos (AMNRDAC). Aun así, destaca que la alerta ha sido efectiva.

Juan Martín Pérez García, coordinador de Tejiendo Redes Infancia en América Latina y el Caribe, criticó el trato que dan los funcionarios de las Fiscalías ya que existe una discriminación y estigmatización hacia los familiares por activarla.

Un ejemplo que puso es que es más complicado activar la alerta por hombres, a menos que exista presión mediática cuando en la gran mayoría de los casos han sido víctimas de reclutamiento

por parte de grupos criminales. Su conclusión es que la Alerta Amber es inútil y un fracaso. "La constante que tenemos en todo el país es desestimar las denuncias los reportes de desaparición bajo el argumento de que los funcionarios de la Fiscalía suelen preguntar tres cosas a las madres que diariamente son las que van a denunciar: si tienen novio o novia; si habían tenido discusiones familiares y si tienen tatuajes o algo así. Con estos tres criterios determinan prejuiciosa y arbitrariamente que no está en riesgo y que fue un conflicto familiar y que después volverá. Está este prejuicio de las autoridades en contra de la vida, la integridad de niños y niñas", aseguró el exdirector de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

Elizabeth Martínez, presidenta de Familias Unidas por una Causa, dijo que la Alerta Amber ha sido un mecanismo efectivo, pero que hace falta perfeccionarlo, es el caso del personal que no está capacitado y sensibilizado en cuanto al tema.

"Se sigue dando esa práctica ante los Ministerios Públicos, porque las familias cuando están en una situación de un menor desaparecido, que debe ser una atención inmediata y la denuncia de igual forma. Muchas veces las familias acuden a nosotros, porque las regresan con el clásico mito de que no se puede; que después de las 72 horas pueden buscar a su hijo. Desde ahí estamos mal. Hace falta que el personal esté más capacitado y principalmente sensibilizado. Sabemos que los minutos, el tiempo aquí es de lo que depende la vida de un niño", subraya.

#### ORIGEN

La Alerta Amber surgió luego de que en 1996 en Texas, EU, cuando Amber Hagerman, de nueve años, fue sustraída mientras montaba su bicicleta. Tras el hecho, la policía local y medios de comunicación difundieron la noticia. Cuatro días después encontraron su cuerpo sin vida.

Años más tarde en 2002 el gobierno Norteamericano reconoció a nivel nacional el protocolo luego de que varios estados comenzaron a desarrollar su implementación que consiste, en la actualidad en la difusión de la imagen de los menores perdidos en medios de comunicación, enviar mensajes a través de celulares, por internet, pantallas electrónicas y más.

En 2012, el gobierno de México adoptó el modelo de la Alerta Amber. Para la activación se valoran distintos criterios: ser menor de 18 años; se encuentre en riesgo inminente; exista información suficiente como nombre, edad, sexo, características físicas, señas particulares, padecimientos, discapacidades, vestimenta que portaba al momento de la ausencia, descripción de circunstancias de los hechos, las personas y vehículos involucrados, y la última vez que fue vista, entre otros datos.

# 2.5%

**DE LOS** 53 mil 410 menores de 0 a 17 años desaparecidos es lo que representa la activación de la alerta

# 72

**HORAS** o tres días son los que por protocolo se deben de esperar para que las autoridades busquen al menor

**Madres de algunos niños desaparecidos piden ayuda para localizarlos**



# Entregan a Tadeo tras 12 días

ANDREA AHEDO *2012*

Doce días después de que fuera hallado en un contenedor de basura del penal de San Miguel, en Puebla, la Fiscalía General Estatal (FGE) local entregó el cuerpo de Tadeo a sus padres.

“Ya se ha identificado a la persona que depositó el cuerpo sin vida del menor en el contenedor de basura del centro penitenciario”, aseguró Gilberto Higuera Bernal, Fiscal General del Estado de Puebla.

Aunque no especificó la identidad del responsable, Higuera Bernal apuntó que las indagatorias están por culminar.

“Nuestra investigación se encuentra en la fase final, por lo que, en breve, determinaremos las responsabilidades que en materia penal puedan atribuirse a quienes transportaron el cuerpo del menor en territorio del Estado de Puebla, lo introdujeron al Centro Penitenciario, del trato que le hubieren dado al cuerpo y de quien lo depositó en el contenedor de basura”, dijo.

Las autoridades poblanas recibieron la notificación del hallazgo desde el 10 de enero.

El Fiscal indicó que, en ese momento, se enfocaron en dos asuntos: identificar al bebé y conocer quién y cómo lo trasladó.

Agentes, peritos y analis-



La Fiscalía del Estado de Puebla recibió la notificación del hallazgo en el penal desde el 10 de enero.

## FGE de Puebla

En breve, determinaremos las responsabilidades que en materia penal puedan atribuirse a quienes transportaron el cuerpo del menor en territorio del Estado de Puebla.

tas inspeccionaron registros de hospitales e instituciones donde buscaron actas con procedimientos médicos o defunciones con las características del menor. Entrevistaron a servidores públicos del penal y a internos; revisaron las grabaciones de los accesos y analizaron las bitácoras de visitas del 6 al 10 de enero.

Sólo hasta que la fundadora de la organización Reinserta, Saskia Niño de Rivera, dio a conocer la identidad del menor, la FGE estableció contacto con los padres para que se trasladaran a la entidad.

Luego de confirmar que

su hijo tenía una incisión de 7 centímetros, como la del bebé hallado, y de someterse a un examen de ADN, se verificó que se trataba de Tadeo, quien fue enterrado el 6 de enero en la Ciudad de México.

“Tadeo ya está con su familia. Finalmente la Fiscalía de Puebla entregó su cuerpo a su mamá y papá”, tuiteó por la tarde de ayer Niño de Rivera.

La Fiscalía capitalina aseguró que sus peritos acudieron al panteón civil San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, para continuar con las investigaciones respecto a la exhumación ilegal.



# Identifican a quien abandonó a bebé en penal

## Fiscalía de Puebla confirma que cuerpo fue exhumado de un panteón de la CDMX

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General del Estado de Puebla confirmó que el cadáver del bebé hallado en un basurero de un penal de aquella entidad corresponde al menor Tadeo, cuyo cuerpo fue exhumado y robado del panteón civil de San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, en la Ciudad de México; además, adelantó que se tiene identificado a uno de los presuntos responsables de haberlo abandonado.

El fiscal Gilberto Higuera Bernal explicó los avances en la carpeta de investigación que se inició el pasado 10 de enero, tras darse a conocer el hallazgo, por lo que se plantearon dos líneas de investigación: la primera identificar al menor de tres meses de edad y a los responsables del crimen.

Señaló que se revisaron archivos en la Secretaría de Salud local, decenas de expedientes y reportes de falleci-

mientos de menores en casos similares; también se hizo la confronta de huellas dactilares y de personas con los mismos apellidos que se encontraron en un brazalete que portaba el cuerpo, pero no se identificó parentesco ni relación alguna en Puebla.

Fue así que las autoridades poblanas confrontaron las pruebas de ADN con las de los padres de Tadeo, quienes se trasladaron hasta Puebla para realizar los peritajes y presentar el acta de defunción expedida por las autoridades capitalinas, y “el resultado obtenido por la prueba genética, obtenido el día de hoy [sábado], es que existe correspondencia entre el cuerpo del menor hallado en el contenedor de basura del centro penitenciario de Puebla”, explicó.

**GILBERTO HIGUERA BERNAL**

Fiscal de Puebla

**“El menor inhumado y luego exhumado en la Ciudad de México es el mismo que fue encontrado en el centro penitenciario”**

Dijo que el menor presentaba todos los órganos y que únicamente tenía una herida quirúrgica de siete centímetros con sus puntos de sutura originales, y sería la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina quien continuará con

las indagatorias.

En la CDMX, la FGJ informó que la fiscalía de alto impacto atrajo la carpeta de investigación e informó que Policía de Investigación y peritos realizaron una inspección en el cementerio, así como algunas entrevistas.

Además, la presidenta de Reinserta, Saskia Niño de Rivera, informó por la noche que la fiscalía pobлана entregó el cuerpo de Tadeo a sus padres y pidió que siga la investigación. ●



CAPTURA DE VIDEO

Gilberto Higuera dijo que colaborarán con la FGJ.



### DEL PANTEÓN A LA CÁRCEL

## Trasladan 140 kilómetros el cuerpo de Tadeo

PUEBLA. La Fiscalía General del Estado asegura que ya identificó a la persona que depositó el cuerpo del menor en el contenedor de basura del

penal de San Miguel, en Puebla, pero no ofreció más datos. El cuerpo fue trasladado 140 kilómetros desde el panteón civil de San Nicolás Tolentino en Iztapalapa, Ciudad de México, donde fue enterrado el 6 de enero, hasta la cárcel de San Miguel Puebla, donde fue encontrado el 10 de enero. Tadeo falleció el 5 de enero por problemas gastrointestinales, y un día después su familia lo inhumó en el panteón de la capital del país. Pág. 5

DESDE IZTAPALAPA A PUEBLA

# Mueven cuerpo de Tadeo 140 kilómetros

JOEL ARCEGA Y AABYE VARGAS  
El Sol de Puebla

5

La FGE dijo que ya se identificó a la persona que depositó el cuerpo del menor en el contenedor de basura de la cárcel de San Miguel y que determinará las responsabilidades penales

**P**UEBLA. El cuerpo de Tadeo fue trasladado 140 kilómetros desde el panteón civil San Nicolás Tolentino en Iztapalapa, Ciudad de México, donde fue enterrado el 6 de enero, hasta la cárcel de San Miguel, Puebla donde fue encontrado el pasado 10 de enero.

El menor falleció el 5 de enero a causa de problemas gastrointestinales, y un día después su familia lo inhumó en el panteón civil de Iztapalapa de donde fue desenterrado para llevarlo a la cárcel poblana.

Ayer, la Fiscalía General del Estado

(FGE) indicó que ya se identificó a la persona que depositó el cuerpo del menor en el contenedor de basura del Centro Penitenciario y que en breve determinará las responsabilidades que en materia penal puedan atribuirse a quienes transportaron el cuerpo del menor a territorio poblano, lo introdujeron al Centro Penitenciario y del trato que le dieron.

Ayer al mediodía la representante de la organización Reinserta, Saskia Niño de Rivera, informó que los papás de Tadeo ya recibieron el cuerpo del menor de edad.

**La FGE** confirmó que el cuerpo de Tadeo fue identificado plenamente por sus padres, quienes se trasladaron a Puebla

“Desde ayer los papás están en la Fiscalía de Puebla, ya estuvieron con el fiscal, también se hicieron pruebas y reconocieron el cadáver y están esperando que les entreguen el cuerpo del bebé”, dijo Niño de Rivera.





Mueven... (2)

Página:

1-5

Sección:

Fecha:

23 ENE 2022

La Fiscalía estatal confirmó que el cuerpo de Tadeo fue identificado plenamente por sus padres y que la institución se encuentra en la fase final para esclarecer quién, con qué motivo y el trató que se le dio al cuerpo del menor en el penal de San Miguel.

La FGE, al informar los avances de la investigación, indicó que estaba revisando las bitácoras de las visitas al penal de San Miguel para identificar a las personas que lo visitaron entre el 6 y 10 de enero, periodo entre el entierro del menor de

edad y su hallazgo en el basurero de la cárcel poblana.

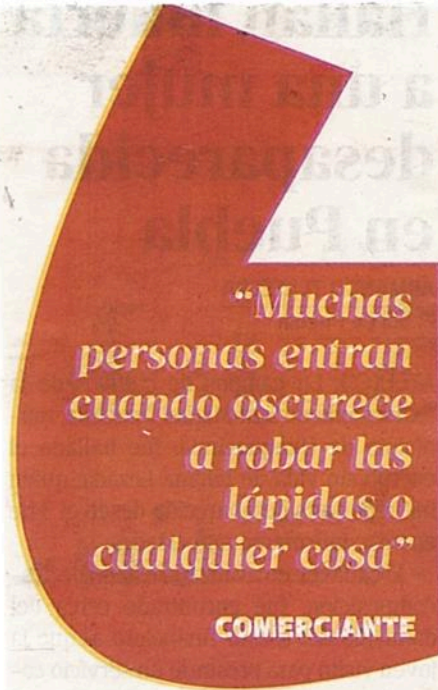
También dijo que ya entrevistó al personal que labora en la cárcel y a los internos de la misma para obtener información de este caso.

### DE LOS MÁS GRANDES Y TAMBIÉN OLVIDADO

El panteón de San Nicolás Tolentino, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, es el segundo más grande de la Ciudad de México, al contar con una extensión de 111 hectáreas y más de 200 mil fosas; sin embargo, y a pesar de su importancia por su gran terreno, éste cuenta con escasa seguridad y sin mantenimiento.

En un recorrido realizado por **El Sol de México** en el cementerio se comprobó que no hay mantenimiento de ningún tipo; además, la basura reina en todas las zonas, y, de acuerdo con familiares de difuntos enterrados en el lugar, el que quiera mantener limpio el sepulcro de sus antepasados deberá pagar por ello a las personas que también se ocupan para cavar las tumbas.

Por la extensión del lugar, el ingreso se hace por medio de vehículos o camionetas colectivas que cruzan todo el lugar, en donde sólo una barda perimetral divide el panteón con una Unidad Habitacional, desde la cual, en ocasiones, personas acceden a través de boquetes hechos a mo-



do. Además, la barda de todo el panteón se encuentra con pintas.

Un locatario de los comercios que se ubican en las inmediaciones, comentó a este diario que en el panteón se cometen actos delictivos por la noche, pues ingresan personas a robar las lápidas, cruces o cualquier cosa que engalane las tumbas. Incluso, aseguran, se han implementado rondines por la tarde y noche para reforzar la seguridad.

"Aquí es muy común que pase eso. De hecho, han dejado hasta niños aquí en la noche y muchas personas entran cuando oscurece a robar las lápidas o cualquier cosa de valor que tengan las tumbas. Siempre ha sido así", mencionó un vendedor de quesadillas ubicado en la salida del panteón, quien prefirió no dar su nombre.

Tras darse a conocer que el cuerpo podría haber sido exhumado del Panteón San Nicolás Tolentino, desde la mañana de este sábado alrededor de 10 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y tres patrullas resguardaron la entrada y salida de las personas que ingresan al cementerio.

Además, en el recorrido que realizó este diario se comprobó que la zona cinco del panteón, en donde se encuentra la tumba de Tadeo, el bebé de tres meses presuntamente exhumado, se encuentra acordonada para limitar el acceso.

De acuerdo con Villamar Chiu, administrador del panteón, desde el viernes elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) comenzaron los peritajes con el fin de esclarecer la exhumación del cuerpo del bebé de tres meses.

"El día de ayer (viernes) se presentó denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que investigue y esclarezca la probable exhumación ilegal y desaparición de cuerpo de un menor en el panteón de San Nicolás Tolentino, que posiblemente está relacionado con el hallazgo del cuerpo de un bebé en un centro penitenciario de Puebla.

"El personal de la Alcaldía colabora con la autoridad ministerial en esta investigación, proporciona toda la información disponible para lograr un pronto esclarecimiento de estos hechos", indicó en un comunicado la alcaldía Iztapalapa.